

ASTURIAS

## IU insta a aprovechar el verano para ultimar la Ley de Función Pública

La coalición **apoya medidas transitorias** si son aceptadas por los sindicatos y tienen un «soporte legal» adecuado

28.06.09 - E. C. | GIJÓN

El grupo parlamentario de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes en la Junta General del Principado tiene buena disposición para apoyar una solución a los problemas que plantea el pago de complementos a los funcionarios tras la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Asturias que anula el sistema de carrera profesional.

Según dijo ayer a EL COMERCIO la diputada de Izquierda Unida Diana Camafeita, hay que buscar «una respuesta global y definitiva», es decir, que afecte a todos los funcionarios, incluidos los docentes y evite cualquier controversia judicial en el futuro, sin perjuicio de que puedan ser necesarias medidas provisionales o transitorias.



Diana Camafeita, en el Parlamento asturiano, con Jesús Iglesias. / JESÚS DÍAZ

En ese sentido, Camafeita instó a los sindicatos y al Gobierno regional a «aprovechar el verano» para negociar la nueva Ley de Función Pública, que es, según todas las fuentes, la alternativa más sólida y definitiva. Si se evita el tradicional paréntesis estival, dijo Camafeita, el proyecto de nueva Ley podría ser debatida en el Parlamento asturiano en el próximo periodo de sesiones y, si se presenta suficientemente consensuada, podría ser aprobada con rapidez, aunque apuntó la dificultad de que los debates coincidan con los del presupuesto para el próximo año.

La base de cualquier solución, según Camafeita, es la «negociación sindical» y, a tal efecto, no conviene perder tiempo.

La diputada de IU-Bloque por Asturias-Los Verdes no descartó tampoco «medidas paliativas» provisionales, desde el convencimiento de que los funcionarios no deben ver recortadas sus nóminas, pero evitó pronunciarse sobre la fórmula más adecuada porque «no somos técnicos» y confía en que sean los servicios jurídicos regionales los que defiendan una propuesta con suficiente «amparo legal».

Respecto a si la negociación del Estatuto Básico del Docente, que el Gobierno del Estado parece dispuesto a reimpulsar, puede interferir en una solución para la carrera profesional que afecte a los funcionarios de la enseñanza, Camafeita dijo que las opiniones en ese sentido son muy variadas, pero la coalición a la que representa está propugnando una «respuesta global» que, por lo tanto, sirva para todos los trabajadores de la Administración regional.

La tramitación del Estatuto Básico del Docente puede prolongarse excesivamente en el tiempo. Aunque, tal como adelantó este periódico, el Ministerio de Educación tiene convocada una primera reunión con los sindicatos para el próximo martes, hay que tener en cuenta que el borrador lleva dos años paralizado.

La Ley de la Función Pública del Principado se encuentra más avanzada, pero fuentes sindicales indicaron que, aunque «hay un alto grado de acuerdo, todavía quedan cosas por pulir».

[Cuenta AZUL de iBanesto, alta remuneración con total disponibilidad](#)

| Comparte esta noticia -



[¿Qué es esto?](#)

ASTURIAS

## El Gobierno regional se reunirá el jueves con los sindicatos para presentar su «solución legal»

28.06.09 - RAMÓN MUÑIZ | GIJÓN

Antes de que el Gobierno regional presente a votación de los grupos parlamentarios una solución se pronunciarán los sindicatos mayoritarios. La Consejería de Administraciones Públicas ha escogido, para presentar su «solución legal», aceptar la petición que le cursaron UGT y CC OO de convocar una reunión extraordinaria de la mesa general para el próximo jueves.

El paso que da el Gobierno implica que, de nuevo, los sindicatos minoritarios se quedan fuera del proyecto que propone.

Esa apuesta tiene un riesgo. Uno de los factores que explican el actual pulso jurídico reside en que el resto de los sindicatos se sienten ninguneados ante semejante política, y optan por fiscalizar con celo todo pacto que alcanza el Principado sin contar con su interlocución. Así llegó la denuncia ante el Tribunal Superior de Justicia de Asturias (TSJA) que ha terminado declarando «anulable» ese primer escalón de la carrera profesional, levantado por el Gobierno en base a un acuerdo que firmó con UGT y CC OO.

Suatea, sindicato mayoritario en el gremio de la enseñanza de Asturias, critica la situación apelando a la «paradoja de que no tengamos una mesa en la que hablar de nuestros problemas aquí, en Asturias, y sí podamos hacerlo ante el Ministerio, gracias a nuestra federación».

Los sindicatos mayoritarios tienen otra óptica de la situación. «Lo curioso del asunto es que se pongan escrupulosísimos con los acuerdos que firmamos y luego no acepten con el mismo celo las leyes que dicen que no tienen representación suficiente para estar en la mesa general», alega Luis Ángel Ardura, representante del sindicato de la enseñanza de la UGT.

Sea como fuere, el Principado presentará su iniciativa bajo la atenta mirada de quienes sospechan de ella y están dispuestos de nuevo a impugnarla. Por ello se espera que la «solución legal» esté diseñada, esta vez, a prueba de denuncias. Los representantes laborales sospechan que la fórmula escogida para mantener los pluses en las nóminas será modificar la actual Ley de Función Pública del Principado. «Es que, si hay voluntad política de arreglar las cosas, basta con introducir en ella un párrafo que justifique los complementos y aprobarlo de manera urgente en la Junta», planteó hace unos días Manuel Nieto 'Lito', de CC OO.

### [Cuenta AZUL de iBanesto, alta remuneración con total disponibilidad](#)

| Comparte esta noticia -

[¿Qué es esto?](#)

[pulsa para imprimir](#)

Portada > Asturias

28/06/2009 | REPORTAJE

## El precio de hacer carrera

**La sentencia judicial sobre los funcionarios podría abrir la puerta al cobro del plus a los 3.000 excluidos hasta ahora, lo que elevaría el coste a los 25,5 millones anuales.**

28/06/2009 NIDIA FERNANDEZ



Una de las protestas sindicales contra la carrera profesional.  
Foto:ARCHIVO

A veces las cosas cambian para que todo siga igual. La sentencia del TSJA que anula el pago a cuenta de la carrera profesional a 14.000 funcionarios del Principado puede quedar al final como un precedente jurídico sin un efecto práctico definido.

El recurso presentado por el sindicato ANPE hace que la sentencia no sea firme por lo que el Gobierno seguirá pagando a sus empleado el plus de entre 56 y 208 euros mensuales. El presidente Areces anunció el pasado viernes que el Gobierno pretende tener lista una cobertura legal transitoria antes de que acabe este año con los que el pago ya tendrá un aval legal y podrá seguir efectuándose sin problemas. Así, todo el mundo seguirá cobrando a pesar del terremoto político y mediático que produjo la decisión judicial.

Los servicios jurídicos del Principado trabajan para que todos los funcionarios --docentes y cuerpos generales-- obtenga esa cobertura legal transitoria a un tiempo. Ese respaldo ha de tener rango de ley y ser aprobado en la Junta. Podría ser tan simple como una norma que dispusiese un montante presupuestario para pagar a los funcionarios y lo dijese específicamente.

**CUANTA GENTE** Una de las cuestiones que están en el aire es cuántas personas percibirán el plus desde ese momento. La resolución que anuló el TSJA fijaba como uno de los requisitos que los trabajadores que quisieran cobrar ese anticipo tendrían que apuntarse en el listado de la administración.

Eso hicieron 14.000 personas, pero hay otros 3.000 funcionarios que en su día no se apuntaron por desconocer las contrapartidas exactas que podría pedir la administración. Si ese pago acaba por tener respaldo parece previsible que empiecen a cobrarlo todos los funcionarios, se hubieran apuntado o no.

Haciendo cálculos aproximados, si el pago a cuenta costaba al Gobierno 21 millones de euros anuales, la incorporación de 3.000 funcionarios más a esa paga costaría alrededor de 4,5 millones de euros adicionales a esa cantidad.

Aunque el dinero no vaya a desaparecer de la nómina de los funcionarios en el mes de julio como se dijo en un principio, son muchas las incógnitas que quedan por despejar. El próximo jueves la Mesa General se reunirá y será allí donde el Gobierno transmitirá a los sindicatos el mecanismo legal que quiere articular para respaldar el pago. A partir de ahí, hay dos negociaciones clave que hay que cerrar para buscar una solución definitiva: la de la ley de Función Pública y el Estatuto del Docente.